

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de marzo de 2026, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Escala de Gestión (especialidad Informática) a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, convocado por Resolución de 10 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.5 de la Resolución de 10 de diciembre de 2024, de la Universidad de Sevilla (BOJA núm. 243, de 17 de diciembre de 2024), por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre por el sistema selectivo de concurso-oposición para el ingreso en la Escala de Gestión (especialidad Informática); vista la propuesta formulada por el Tribunal de Valoración, mediante Acuerdo de fecha 12 de febrero de 2026; y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas,

HA RESUELTO

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera de la Escala de Gestión (especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla a las personas aspirantes que se relacionan en el anexo.

Segundo. El plazo de toma de posesión en el puesto de trabajo se llevará a efectos en el plazo de un mes desde la publicación de la presente resolución.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla»

(<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>)

en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de marzo de 2026.- La Rectora, Carmen Vargas Macías.

A N E X O

Orden	Apellidos y Nombre
1	Hebrero Fernández, Carlos Alberto
2	Serrato Gallardo, Sergio
3	Plata Mures, Antonia
4	Martín Muñoz, Antonio
5	Escudero Infante, Francisco Javier
6	Valonero Zaera, Joaquín
7	Gutiérrez García, Francisco José
8	Silva Ojeda, Manuel Benjamín
9	Crespo Peña, José Manuel
10	Carretero Campos, Salvador
11	Luna López, José Luis de
12	Romero Sánchez, José Antonio
13	Núñez González, Manuel Alberto
14	Lucas Doctor, Pedro José
15	Ariza Ariza, Concepción
16	Talaminos Barroso, Alejandro
17	Granado Arenas, Luis Miguel
18	Pérez Vidal, David
19	Brioso Moniz, Eduardo
20	Arteaga Carmona, Juan
21	Gil Rodríguez, Rubén
22	Pazo Jiménez, Pablo
23	Gata Expósito, Daniel
24	López Quintero, Ismael